

 NIT.800.098.199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA	Código: FR- GEBIS-77	 RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA
		Versión: 05	
		Fecha de Aprobación: 29/05/2020	

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "Deber de análisis de las entidades Estatales. La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo en "los documentos del proceso", el Municipio de Restrepo- Meta procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la entidad, la contratación publicada en el SECOP y Organismos señalados para el efecto relacionados con el objeto a contratar: **MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DEL MEGACOLEGIO EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO.**

VALOR: El presupuesto oficial para la contratación a realizar asciende a **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS (\$32.379.047,00) M/CTE.**

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es de **VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la firma del acta de inicio.

CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR: se suscribirá un contrato de OBRA.

I. ANÁLISIS DE MERCADO

Económico: Para un contrato de Mínima Cuantía están integrados los costos de:

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio de Restrepo-Meta, hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Los gastos asumidos por el futuro contratista en cuanto a impuestos son los siguientes:

CONCEPTO		VALOR DEL DESCUENTO
1.	Procultura	2.00%
2.	Proturismo	2.00%
3.	Proanciano	4.00%
4.	Prodeportes	2.00%
5.	Prounillanos	1.00%
6.	Prohospitales	1.00 %
7.	Fondo de Seguridad Ciudadana	5.00%
8.	Retención	2.00%

Experiencia Compromiso y Resultados

Carrea 7 N°8-01 Barrio Centro - Teléfono 6550026 Restrepo Meta
Web: www.restrepo-meta.gov.co email: alcaldia@restrepo-meta.gov.co

 NIT.800.098.199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA	Código: FR- GEBIS-77	 RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA
		Versión: 04	
		Fecha de Aprobación: 10/01/2020	

✓ Seguridad Social. El contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, y en pensiones. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal.

a) numeral 1 y parágrafo 30 de la Ley 1562 de 2012.

Técnico: los elementos servicios a contratar serán los siguientes:

AIM	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
MEGA COLEGIO				
	1	RETIROS		
14180107	1,1	RETIRO DE RECUBRIMIENTO (IMPERMEABILIZANTE)	M2	477,45
	2	LIMPIEZA		
14180104	2,1	LIMPIEZA DE CUBIERTA CON HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN TIPO HIDROJET	M2	40,25
14180106	2,2	LIMPIEZA CAJA DE INSPECCION 0.8*1.00 MTS	UND	8,00
	3	IMPERMEABILIZACION		
14070219	3,1	IMPERMEABILIZACION FACHADAS, MUROS MASTERSEAL 485	M2	627,39
	4	MAMPOSTERIA		
14050203	4,1	MURO LADRI. PRENS. MACIZO VISTA DOBLE T. STA FE (MORTERO TIPO 1:3)	M2	1,61
	5	METALICA		
14040409	5,1	CORREA MET TUBO ESTRUCT 80X40 mm CAL. 14 (2 MM)	ML	3,20
14110110	5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ORNAMENTADA MARCO 0.08 M HOJA CON TUBO 3X1-1/2 CAL. 18	M2	0,64

Legal: Normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Serán aplicables al proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

 NIT.800.098.199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA	Código: FR- GEBIS-77 Versión: 05 Fecha de Aprobación: 29/05/2020	 CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA
--	---	--	--

Teniendo en cuenta que el valor del contrato no supera el 10% de la menor cuantía, la modalidad de contratación mediante la cual se seleccionará al contratista será MÍNIMA CUANTÍA.

En materia tributaria, el presente proceso de selección es objeto de obligaciones, para lo cual al momento de la presentación de las ofertas se debe verificar si los participantes en la contratación son sujetos pasivos de éstas conforme a lo dispuesto por el Estatuto Tributario. Respecto al impuesto de valor agregado IVA, los elementos a suministrarse estarán gravados o no por este impuesto conforme el artículo 420 del Estatuto Tributario.

Adicional a lo anterior, la legislación colombiana protege a los consumidores, por lo que en todo caso se aplicara lo establecido en la Ley 1480 de 2011 *"Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones"*

Financiero: Teniendo en cuenta que el valor del proceso de selección no supera el 10% de la menor cuantía, no se exigirá la acreditación de condiciones financieras a los proponentes, además por la forma de pago establecida y la forma de entrega de los elementos a contratar.

Organizacional: Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales los proponentes para el presente objeto contractual pueden organizarse para cumplir con el contrato, los cuales varían según su calidad de públicas o privadas.

Unión Temporal: unión de dos o más personas naturales o jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta o desarrollan una actividad o negocio, sin que esa unión o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que, en ambos casos, los miembros de la unión temporal mantienen su independencia, su autonomía en todos los sentidos.

Corporación: Una corporación o sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las leyes de un Estado como una entidad legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros (personas naturales).

Entidades Públicas: Se entiende por empresa pública, empresa estatal o sociedad estatal a toda aquella que es propiedad del Estado, sea éste nacional, municipal o de cualquier otro estrato administrativo, ya sea de un modo total o parcial. Estas pueden ser Empresas Sociales del Estado, entes descentralizados o Universidades.

Persona Jurídica: es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, sino como institución y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin ánimo de lucro.

En otras palabras, una persona jurídica es todo ente con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que no sea una persona física. Así, junto a las personas físicas existen también las personas jurídicas, que son entidades a las que el Derecho atribuye y reconoce una personalidad jurídica propia y, en consecuencia, capacidad para actuar como sujetos de derecho,

Cumplimos con Seguridad

Carrea 7 N°8-01 Barrio Centro - Teléfono 6550026 Restrepo Meta
Web: www.restrepo-meta.gov.co email: alcaldia@restrepo-meta.gov.co

 NIT.800.098.199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA	Código: FR- GEBIS-77	
		Versión: 04	
		Fecha de Aprobación: 10/01/2020	

esto es, capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases, para contraer obligaciones y ejercitar acciones judiciales.

A. ANÁLISIS DE DEMANDA

- Históricos de Contratación anterior en el Municipio de Restrepo-Meta, para objetos iguales o similares al del presente proceso de selección.

Número de proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía
REST-SMC-041-2023	MINIMA CUANTIA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE INFANTIL Y UN AULA UBICADOS EN LA SEDE EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META	\$28.601.998,13
REST-SMC-016-2018	MINIMA CUANTIA	ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO Y CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA SEDE EDUCATIVA POLICARPA SALVARRIETA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO ECHEVARRÍA EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO-META	\$18.073.087
REST-SMC-007-2020	MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE CENTRAL PRINCIPAL Y SUS AREAS ALEDAÑAS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META	\$24.488.298

- Históricos de Contratación en Municipios y entidades del Departamento del Meta y Otras entidades de nivel nacional:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
MIC- MSCGM-079-2022	MINIMA CUANTIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	\$27.989.613,00

Cumplimos con Seguridad

Carrea 7 N°8-01 Barrio Centro - Teléfono 6550026 Restrepo Meta
Web: www.restrepo-meta.gov.co email: alcaldia@restrepo-meta.gov.co

 NIT.800.098.199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA	Código: FR- GEBIS-77	 RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA
		Versión: 05	
		Fecha de Aprobación: 29/05/2020	

MIC- MSCGM-064-2022	MINIMA CUANTIA	ALCALDIA MUNICIPALDE SAN CARLOS DE GUAROA	MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EMANUEL (CDI) DEL PROGRAMA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA – META	\$14.899.920,00
SG-SJC-MC-028- 2021	MINIMA CUANTIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CABUYARO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CABUYARO-META.	\$22.260.070

Filtrando SECOP se obtiene listado de suscritos en Vigencias anteriores

A. ANÁLISIS OFERTA

Para el análisis de la oferta, la Secretaría responsable del presente proceso debe dar respuesta a las preguntas:

1.1 ¿QUIÉN VENDE?

En este punto la entidad analizará entre otras razones quien puede comercializar el bien y/o servicio.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

Cumplimos con Seguridad

Carrea 7 N°8-01 Barrio Centro - Teléfono 6550026 Restrepo Meta
Web: www.restrepo-meta.gov.co email: alcaldia@restrepo-meta.gov.co

 NIT.800.098.199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA	Código: FR- GEBIS-77	
		Versión: 04	
		Fecha de Aprobación: 10/01/2020	

b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

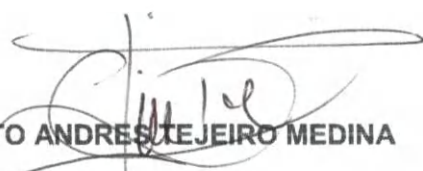
c. El BIEN Y/O SERVICIO corresponde a aquellos cuya comercialización es regulada?

El suministro de alquiler de maquinaria y transporte de material, está regulado por el Código de comercio.

d. Los proveedores deben contar algún tipo de licencia o autorización para comercializar tal BIEN Y/O SERVICIO?

Para la comercialización de este bien y/o servicio no se requiere licencia o autorización alguna.

Fecha de elaboración: 28 de noviembre de 2023


ALBERTO ANDRÉS TEJEIRO MEDINA

Secretario de Planeación

Proyecto: Erwin Johan Torres Carrión 
Profesional Especializado CPS-075-2023

Reviso: Alberto Andrés Tejeiro Medina 
Secretario de Planeación.


Revisión jurídica: Mónica Otero Miguel
Asesor jurídico